

La Victoria

SEMANARIO CATOLICO DE BEJAR

FUNDADOR: DON SANTIAGO AGERO BROCHIN

REDACCION Y ADMINISTRACION

REDACCION: Puerta de Avila, 17, 2.^o
 ADMINISTRACION: Mayor de Reinoso, 14, comercio.
 La correspondencia administrativa a la Administración, la demás a la Redacción.

ADVERTENCIA

No se devuelven los originales después de su publicación
 Se dará noticia, si lo merecen, de las obras que se nos remitan.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

TODA ESPAÑA, un mes.....	0'75 pesetas
En id id trimestre.....	2'00 >
En id id un año.....	8'00 >
Paga.....	7'00 >
NUM. SEGUN TARIFA	

Del primer Congreso de Acción Católica celebrado en Madrid

No es misión de un semanario como LA VICTORIA el dar a conocer los actos importantísimos que han tenido lugar en la capital de España en la semana última, ya que la prensa diaria madrileña, muy especialmente la católica, ha dedicado preferente atención, en todos sus números, a tan oportuno y trascendental acontecimiento.

Unidos en espíritu cuantos formamos la Redacción de este modesto semanario católico, a los que tuvieron la dicha de asistir al brillante Congreso, deseáramos que la sana doctrina, las prácticas direcciones y las meditadas conclusiones que en él se han proclamado, llegaran a todos los ámbitos de nuestra nación, y, muy especialmente, que penetraran en el cerebro de los católicos bejaranos, ganando su voluntad e inflamando sus corazones para que, libres de malsanos prejuicios, se aprestaran a la Acción Católica.

La carta del Santo Padre al Cardenal Primado, en la que se reproducen y robustecen los conceptos sustentados por S. S. desde los comienzos de su pontificado, en su Encíclica *Ubi Arcano* y en las cartas posteriores a los Cardenales A. Bertram y J. Van Roey, arzobispos de Breslau y Malinas, respectivamente, es un mandato que no admite dilación.

El tema es sugestivo, y la ocasión brinda amplia materia para la glosa y el comentario.

Por el momento, y después de subrayar la importancia que para la vida católica de nuestra nación puede tener este primer Congreso de Acción Católica, tan oportunamente reunido y tan brillantemente desenvuelto, por lo que respetuosa y efusivamente felicitamos al eminentísimo señor Cardenal Primado, queremos reproducir en nuestras columnas algunos de los más notables pensamientos que en el Congreso expusieron las más destacadas personas que en él tomaron parte, juntamente con fragmentos de la carta de Su Santidad el Papa y las conclusiones aprobadas.

La característica del Congreso, como ha dicho, muy acertadamente, nuestro querido colega *El Siglo Futuro*, es la de restaurar ante todo en la sociedad española el espíritu cristiano; y, en suma, su finalidad, la gran finalidad de recuperar el cauce de las tradiciones genuinas de la católica España, restaurando en Cristo la vida individual, familiar y nacional, para que la paz social sea la paz de Cristo en el reino de Cristo.

Su Santidad Pío XI, en la carta al Eminentísimo Señor Cardenal Primado:

«Porque la Acción Católica no consiste solamente en atender a la propia perfección, que es lo primero y principal, sino también en un verdadero apostolado en que tienen participación los católicos de todas las clases sociales, unidos con el pensamiento y con la acción en torno de los centros de sana doctrina y de múltiple actividad, legítimamente constituidos como se debe y, por tanto, ayudados y sostenidos por la autoridad del Obispo.

... es sumamente necesario que los católicos no lleven una vida ociosa, sino que estén prontos a la voluntad de la Iglesia, y de tal modo le ofrezcan sus servicios, que orando, sacrificándose, colaborando activamente, contribuyan en gran manera al incremento de la fe católica y a la cristiana enmienda de las costumbres.»

El eminentísimo Cardenal Segura, Primado de España:

«Días de gloria, podemos augurar para España de esta Colaboración del Gobierno y del pueblo en esta obra, común de toda Acción Católica, que es la acción que ha de salvar al mundo, la acción que ha de salvar a España.

Grande, magnífica, ha de ser nuestra casa, la Acción Católica, que debe cobijar a todos los hijos de la Iglesia; pero hay que asentarla sobre piedra inmovible, es decir sobre el fundamento de Jesucristo. Así perdurará, resistiendo los embates de las tempestades que se han de desencadenar y coordinar contra ella, si es que ya no se han desencadenado, como ha ocurrido en otros países. Sin ese fundamento, nuestra acción puede ser aparente y ostentosa; pero le llegará esa grande y pavorosa ruina ante los elementos que la atacan con furia.»

El ministro de Justicia y Culto, don Galo Ponte y Escartín:

«El Gobierno español quiere hacer constar la satisfacción con que ha visto este acto, que tiene el doble carácter de un homenaje a Su Santidad en su año jubilar y de una reunión de todos los elementos católicos de España, que están concentrados en la Acción Católica.

...lo que deseo, y lo que todos hemos de pedir, es que España esté regida siempre por gobiernos católicos, que, por serlo, han de tener una garantía de acierto en cuanto contribuya al engrandecimiento de la Patria.»

El conde de Rodríguez San Pedro, presidente de la junta central de A. C.:

«...Es menester, señores, que nos penetremos bien que lo que es preciso para esta lucha es fortificarnos primero nosotros mismos, y que esta fortificación de nosotros tiene que depender de nuestra propia perfección; tiene que depender de nuestra propia piedad; tiene que ser, como decía el Apóstol, despojándonos del hombre viejo y revistiéndonos del hombre nuevo, para poder así nosotros, estando ya fortificados, transmitir, transfundir nuestra fe, nuestro criterio, nuestros entusiasmos, nuestros ardores, a nuestros hermanos que nos quieran acompañar en la lucha por la verdad, en la lucha por el bien....

Es preciso, señores, para que nos fundamentemos bien, seguir el consejo del Divino Maestro, que El es la verdad, el cariño y el bien; el consejo que dió a sus apóstoles que encontró dormidos y que tenemos que seguir, constante y perennemente, si queremos que nuestra acción tenga los resultados y los frutos que estamos buscando: «¡Orad y velad para no caer en tentación!»

El señor Nuncio de Su Santidad Monseñor Tedeschini:

«Dos profesiones de fe hay en el mundo que merecen admiración: la fe romana, que ha pasado a ser sinónimo de fe católica y la fe española, que precisamente por ser española es sinónimo de fe católica.

...porque la Acción Católica es para los pobres de Cristo, la buena nueva de Cristo. A ellos vaya hoy mi complacencia, a ellos, que son la predilección del que funda, del que alienta, del que asiste la Acción Católica.»

Don José María Valiente, presidente de la Juventud Católica:

«Los jóvenes católicos deben fomentar la disciplina; obedecer es amar; la obediencia es la primera virtud. Hace falta también táctica, división racional del trabajo; no basta un poco de buena voluntad. Vivir apartados de la política sin rozarla más que para defender la Iglesia, si la política intenta atacarla. Valer más cada día para dirigir al pueblo, empleando en su bien el propio saber. Perfeccionarse individualmente y poner humildemente la propia perfección al servicio de los demás.»

El doctor Pérez Platero, obispo de Segovia:

«El fin supremo de la Acción Católica puede resumirse en esta frase: Restauración de todas las cosas en Cristo. Esa es nuestra divisa y nuestro lema.»

Conclusiones prácticas

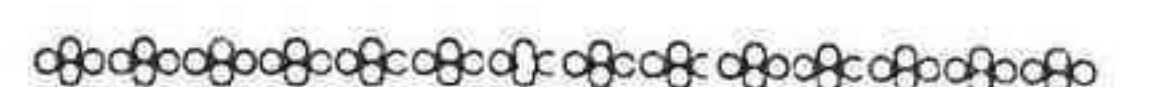
Primera. Excitar el celo de la Junta Central de A. C. de Caballeros y de la A. C. de la Mujer y de sus Consiliarios respectivos para la pronta realización de sus fines de justicia, cultura, propaganda, familia, juventudes, caridad, congresos, acción social católica y educación o elevación del valor religioso, moral, económico y social de los católicos de España, comenzando por divulgar las doctrinas de la A. C. E.

Segunda. Excitar el celo de las Juntas diocesanas y de sus consiliarios: Primero, para perseguir hasta exterminar las plagas sociales del analfabetismo religioso, del indiferentismo o irreligión, de la blasfemia, así soez como literaria; de la profanación de las fiestas, de la mala Prensa, de la rebeldía, de la deshonestidad de vestidos, espectáculos y diversiones; del pauperismo y de la emigración; segundo, para promover la felicidad social por el cuidado asiduo de la Religión, de la moral, de la obediencia a la Iglesia, del respeto a la autoridad, de la caridad con los pobres y de la instrucción religiosa del pueblo, informando de estos graves problemas a la Junta Central de Acción Católica, solicitando su apoyo y obediendo sus indicaciones; y tercero, para consuitar cuanto antes los Secretariados diocesanos a la manera del Secretariado Central, con el que ha de mantener comunicación diaria o frecuente sobre dichas campañas ofensivas y defensivas.

Tercera. Excitar en las Juntas locales el celo de sacerdotes, religiosos y seglares: primero, para la extirpación de los vicios sociales de cada lugar; segundo, para la defensa de los sagrados intereses de la Religión, de la familia, de la autoridad, de la propiedad y de los pobres, y tercero, para secundar las órdenes del presidente local, quien ha de mantener la cohesión con los Secretariados Diocesano y Central.

Cuarta. Se proponen a la actividad de las Juntas de Acción Católica las campañas a plazo largo, dando preferencia, salvo casos urgentes, a los medios esencialmente religiosos, en segundo lugar, a los escolásticos, y, en tercero, a los sociales y complementarios.

Quinta. Se deja a la discrección de la Junta Central de Acción Católica, oídas las demás Juntas y organizaciones poderosas, la apreciación de la frecuencia, fin y medios que se deben emplear.



CAZADORES Y CAZA

La persecución de que es objeto la caza en la actualidad, bien puede calificarse de guerra de exterminio. Unas ligeras acotaciones a los medios con que hoy se cuenta, servirán de demostración, a la par que de aviso, a los verdaderos y legítimos aficionados al sport cinegético del peligro que les amenaza.

En dos grandes grupos vamos a clasificarlos: medios legales y medios ilegales.

LEGALES

Incremento de la afición.

El número de cazadores ha tenido en poco tiempo un aumento considerable. En cualquier pueblo, por insignificante que sea, ha conquistado este deporte entusiastas adeptos. Todas las alquerías y casas de campo indefectiblemente cuentan con algún cazador.

A ello creemos que ha contribuido en gran parte la rebaja en las licencias de caza.

Armas modernas.

Por todas partes se oye decir que, no obstante los progresos modernos, la vida se hace imposible. Con evidente razón pueden decirlo las perdices y los conejos. Más aún; que el progreso tiende directamente a hacerlas desaparecer; porque las armas modernas, con su perfección técnica, para hacer más rápidamente los disparos, utilizar explosivos de mayor potencia y cargas de superior alcance, siegan mucho mayor número de vidas, que con aquellas otras armas de pistón.

Las escopetas de retrocarga, o de cartucho, eran patrimonio de gente rica. Al presente se ha generalizado el uso de la escopeta para pólvoras sin humo por la baratura de las muchas marcas.

Carreteras y automóvil.

Unase a las armas modernas la red de carreteras y caminos vecinales que facilitan extraordinariamente la ida a los cazadores de toda la región, utilizando la rapidez del automóvil, y se comprenderá que, aparte de otras causas, cada temporada disminuye el número de piezas que quedan para cría de la siguiente.

Desmontes y roturaciones.

También el progreso agrícola, unido a las crecientes necesidades de los labradores, contribuye a la disminución de la caza.

En nuestras excursiones venimos notando que de año en año los campos van quedando limpios de maleza y mata baja, que son los lugares de refugio para la misma.

Tiempo libre.

Salvando las diferencias climatológicas, nos parece tiempo excesivamente largo el comprendido entre el primero de septiembre y el 14 de febrero para el libre ejercicio del deporte.

Refiriéndonos a la región bejarana, todos los cazadores podemos atestiguar que a primeros de septiembre, en general, el pollo de perdiz es muy pequeño; y como los calores no llegaran a ser excesivos hasta mediados de julio, el conejo hace crías en pleno verano.

No ha llegado por lo tanto la cría, tanto de la perdiz como del conejo, a estar en condiciones de defensa a principios de septiembre. No es, pues, extraño que en pocos días se queden casi barridos los cazadores de escasas defensas naturales.

MEDIOS ILEGALES

Por lo anteriormente anotado se ve que bastan y sobran los medios legales para la desaparición rápida de la caza. ¿Qué no podrá temerse ante el abuso que significa el empleo de tantos otros medios prohibidos por la ley, por ser aún más destructores?

No vamos a detenernos en hacer resaltar los daños que ocasionan, porque son de todos conocidos. Bastará la simple enumeración.

El lazo, el cebo, el hurón, redes y trampas son otras tantas armas, verdaderamente mortíferas, que bien merecen se las ponga en la categoría de epidemias asoladoras en la fauna salvaje de la región bejarana.

En ese número incluyen algunos al reclamo de perdiz; pero otros le defienden, existiendo hoy día una corriente importante en su favor para hacerle desaparecer de la lista de prohibición. Oportunamente diremos algo sobre el particular.

El capítulo de los destructores de nidos y conejeras; de los infractores de la veda, que hasta en los meses de mayo y junio persiguen a la perdiz y al conejo, olvidando que cada pieza que matan, es un nido, una cría que destrozan, merecería larga anotación, que pusiera de relieve la conducta desaprensiva, diremos, de esos pseudo-deportistas.

Que un labrador, que no ve de la caza beneficio alguno, y en cambio sufre algunas molestias de los cazadores, porque suele haberlos poco respetuosos con la propiedad ajena, coja en su campo un nido o unos gazapines, podrá no merecer grave censura; pero que un aficionado ande a tiros con perdices que están empollando, o que llevan tras sí una manada de pollitos que necesitan del calorito de la madre para vivir, merece algo más que censura, merece la expulsión del gremio.

Arriba dejamos anotada una idea sobre la apertura de la temporada.

En relación con ella hemos de añadir que, terminándose la veda el 15 de agosto para la codorniz, tórtola y paloma, de hecho termina también para las demás piezas.

En resumen: o se procura imponer respeto a la ley, y disciplina y orden en el deporte, o habrá que resignarse a perder la afición.

C. y D.

La moralidad en los teatros

«El niño me retira». Sainete de los señores Alvarez Quintero, música del maestro Calleja. El asunto se reduce a las «juerguécitas» que corren un padre y un hijo, «alternando», aunque los dos acaben por reconocer su vida disipada y se arrepientan.

La forma, como los Quintero saben hacerlo; diálogo fácil, suelto y gracioso.

La música, sin nada de particular.

«Maldita sea mi cara». Traducción de un vodevil francés. El enredo de la obra nace de que en una república imaginaria, «Framonia», existe un vendedor ambulante, con igual cara que la del jefe del Gobierno, y el parecido da origen a escenas de hilaridad.

Pero tiene inmorales incidentes, junto con bastante plebeyez y necios chistes. No se debe ver.

«Ecos de sociedad». Comedia del señor Jordán de Urries, en que se muestra el ambiente del llamado «gran mundo».

Se saca una lección moral, cual es la de los deberes que tienen que cumplir las «clases directoras», que han de dar el ejemplo por su condición social.

Alguna tendencia a un naturalismo

LA PRIMITIVA BEJARANA
FABRICA DE CHOCOLATES
FEDERICO CORTES MERAS

La experiencia demuestra que los chocolates de esta casa son los mejores

antiartístico, al pintar las costumbres, es el único lunar que tiene la obra. Se puede ver.

«Estudiantes y modistillas». Sainete de don Antonio Casero, tejido sobre la pelcula del mismo nombre, tiene un propósito de lección moral, condenando los vicios y aconsejando el camino del deber. El lenguaje es bueno con giros y gracejo propios del castizo buen pueblo madrileño. Se puede ver.

«La ventera de Alcalá». Zarzuela de los señores Granada y San José, música del maestro Luna. El asunto se reduce a un vulgar y manoseado conflicto amoroso entre dos mozos, el bueno y el malo, que aspiran a conquistar el corazón de una moza de temple, y como la acción se desarrolla en Alcalá cuando existía su famosa Universidad, salen a relucir a escena tipos clásicos de sopistas.

Sería recomendable si se suprimiese un cuplé francamente condenable y el tipo de gracioso—que entra en toda zarzuela clásica—si no recayere en la persona en que recae.

La partitura quiere ser algo al principio, pero termina vulgarmente.

«Oriente y Occidente». Versión de una obra inglesa que tiende a pintar la lucha de dos civilizaciones entre el Oriente y el Occidente.

El último acto de los cuatro que tiene, es erótico e inmoral. No se puede ver.

«Cien comedias y un drama». De los señores Alvarez Quintero. No parece producción quinteriana, tiene escenas francamente reprobables. No se puede ver.

«Los marqueses de matute». Comedia en tres actos de los señores Carreño y Sevilla.

Podría pasar la comedia si no se mezclase en ella un episodio, que ni es necesario ni los autores saben velar; por lo tanto no es recomendable.

«La Lola se va a los puertos». Tiene algunos reparos que impiden sea recomendable en absoluto.

AYUNTAMIENTO

NOTAS de la sesión extraordinaria celebrada el día 5 de noviembre de 1929.

Preside el alcalde don Mariano Zúñiga y asisten los concejales señores Aparicio, Manzanares, Téllez, Iñiguez, Vaillo, Campo y Anaya.

Leida el acta de la sesión anterior, se aprueba.

La presidencia manifiesta, que con objeto de poder satisfacer, con cargo al crédito concedido al Ayuntamiento por la Caja de Previsión Social de Salamanca, Avila y Zamora, el importe de las expropiaciones de los terrenos necesarios para las obras de abastecimiento de aguas y los de la zona de protección de las mismas, pertenecientes al dominio privado, proponía se acordase autorizar a dicha Caja para su abono, así como para recibir su importe, a doña Gregoria Mesanza, viuda de Guervós, apoderada de este Ayuntamiento en la capital.

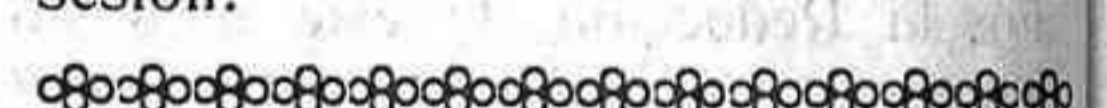
La Corporación por unanimidad, aprobó la proposición de la presidencia.

El señor alcalde propuso y el Ayuntamiento, por estimarlo de necesidad y conveniencia para sus intereses, acordó por unanimidad, se confiara poder general, tan amplio y bastante como en derecho fuere menester, a favor de los señores don Esteban Tapia Téllez y don Valentín Garrido Muñoz, vecinos y procuradores de los tribunales de esta ciudad, para que representen al Ayuntamiento, autorizando plenamente a la presidencia para el otorgamiento de la correspondiente escritura.

También fué acordado por unanimidad, se solicite en forma la posesión judicial de una tierra y cercado en este término municipal, al sitio de la Peña de la Cruz, adquirida por el Municipio, en virtud de permuta con don Francisco Muñoz García.

Por último, fué acordado por unanimidad se proceda al alumbramiento o captación de aguas en la finca a que se refiere el acuerdo que antecede, con destino al aumento de caudal de las de abastecimiento local.

No habiendo más asuntos de que tratar el señor presidente levantó la sesión.



COMUNICADO

Sr. Director de LA VICTORIA.

Muy Sr. nuestro: Rogamos a usted por la presente se sirva insertar en su periódico la relación de gastos e ingresos efectuados en la función celebrada por esta Agrupación en el Teatro Cervantes el día 5 del corriente.

Favor que esperan de usted estos sus ss. ss. q. e. s. m.—Por la «Agrupación Musical Bejarana», El Secretario, C. Téllez.

RELACION DE GASTOS

	Pesetas
Contribución industrial...	23'85
Protección a la Infancia...	7'00
Sociedad de Autores.....	41'70
Imprenta	38'00
Repartidor.....	12'00
Maquinistas	100'00
Calefacción.....	15'00
Bombillas	13'50
Autorización programas..	3'00
León de Román.....	50'00
P. Rodríguez.....	2'25
Empresa por el local....	100'00
Bomberos.....	6'00
Taquillero, empleados y porteros.....	25'00
Total de gastos....	435'50

RELACION DE INGRESOS

Entradas vendidas.....	921'00
Donativo de la Empresa...	100'00
Donativo de los bomberos.	6'00
Donativo del taquillero, empleados y porteros.....	25'00
Donativo de la imprenta...	10'00
Donativo del Sr. Gasanet.	6'00
Total de ingresos....	1.066'00

RESUMEN

Suman los ingresos.....	1.066'00
Suman los gastos.....	435'50
Beneficio líquido....	630'70

Total líquido a repartir entre los cuatro asilos beneficiados son pesetas 630'70, cantidad que ya ha sido entregada al Excelentísimo Ayuntamiento para su reparto por partes iguales.

Los recibos y comprobantes están a disposición de todo el que desee alguna aclaración.

Ahora solo nos resta dar las gracias a todos los señores con quienes hemos tenido que intervenir para la organización del festival, por las grandes facilidades que nos han dado para su realización, y a todo el pueblo bejarano, que solo con iniciárselo hizo suya la idea, siendo un éxito rotundo en taquilla dicho festival.

Por la Agrupación Musical Bejarana, El Presidente, C. Castellano.—El Secretario, C. Téllez.

La luz para el monumento al Sagrado Corazón de Jesús

Como habrán visto nuestros lectores que residen en Béjar, en las noches del lunes y martes de la actual semana, estuvo brillantemente iluminado el monumento del Sagrado Corazón de Jesús, principalmente la imagen.

La iluminación, que fué una prueba, se hizo con el magnífico y potente proyector, que el competente gerente de La Abeja, señor Arroyo, había pedido a Barcelona, del mismo sistema de los que figuran en la Exposición de la ciudad condal, según ya dijimos en otro número.

Como el proyector se ha pedido sin compromiso, y únicamente con el fin de hacer pruebas de potencia lumínica con él, pero pensando en adquirirle si daba resultados satisfactorios, pues es deseo unánime de todos los devotos del Corazón de Jesús que el monumento levantado en su honor esté iluminado por las noches, el jueves se reunieron, en el domicilio del señor arcipreste, algunas de las personas que constituyeron las juntas para la erección del monumento, acordándose abrir una suscripción para la adquisición del proyector y coste de su colocación.

El proyector cuesta 400 pesetas y se calcula que una columna de hierro, que habrá que construir para colocarle, ascenderá a unas 100 pesetas; total de coste, 500 pesetas.

Abrimos con mucho gusto esa suscripción en este número y es de esperar que muy pronto se reúna la cantidad necesaria entre los devotos del Corazón de Jesús.

Suscripción para la adquisición de un proyector y coste de su colocación en el monumento al Corazón de Jesús

	Pesetas
Don José María Santamera...	10'00
» Felipe Amador Yuste...	5'00
» Félix García y Cascón...	25'00
» Marcelino Cascón.....	25'00
» Serafín Sánchez.....	10'00
» Juan Cascón Hernández	5'00
» Gabriel Rodríguez López.....	5'00
» Rufino Agero Brochín..	10'00
» Francisco Iñiguez Morante	5'00
» Francisco Gómez-Rodulfo López.....	25'00
TOTAL.....	125'00

Los donativos se recibirán en la dirección de LA VICTORIA, Puerta de Avila, número 17.

JOSE MENDEZ CALVO
ANÁLISIS CLÍNICOS
Análisis de orina, jugo gástrico, sangre, etc.
Reacciones Wassermann, aglutinaciones, etc.
OLLEROS, 9. DE 11 A 12.



García y Cascón, Sucesor

Banquero

BÉJAR.

Santa Cecilia y la Agrupación Musical Bejarana

La «Agrupación Musical Bejarana» que a pesar de su corta actuación en nuestra ciudad tiene ya un historial brillante, ha celebrado este año por vez primera y con gran entusiasmo la fiesta de su patrona Santa Cecilia.

La víspera, 21 por la noche, obsequió con serenatas a la bella madrina, señorita Lolita Gómez-Rodulfo y señoritas de su corte de honor, y por la mañana del 22, anunció su festividad con disparo de voladores, ondeando la bonita bandera de la Agrupación en la casa del director, don Valentín Sánchez.

Por la noche del mismo día y en los salones de la casa de la respetable señora doña Ana López, la «Agrupación Musical Bejarana»—correspondiendo de esta manera a las amabilidades de su madrina—dió un espléndido lunch, al que asistimos muy gustosos accediendo a la atenta invitación que recibimos.

A las siete y media, ordenadamente formados y a los acordes de un bonito pasacalle, salieron de su domicilio social, sito en la Plazuela del Comendador, los jóvenes de la A. M. B. dirigiéndose al particular de doña Ana López, donde fueron recibidos por su madrina y padres de ésta, don Francisco y doña Dolores.

Todos los asistentes al lunch fueron espléndidamente obsequiados, reinando una alegría sana, sencilla y franca.

En él tuvimos ocasión de saludar a los señores de Gómez-Rodulfo (don Francisco) y de Galindo (don Anselmo) y a las simpáticas y bellas señoritas Lolita Gómez-Rodulfo, Magdalena Cid, Carmen Salas, Antonia Muñoz, Lola Rodríguez Rodríguez, Nati Chicote, Fe Hoya, María y Petrita Aparicio, Amalia Blázquez, Isabel Gallego, Manolita y Gloria Sánchez, Mercedes Bonnail, María y Carmen Sánchez, Pura Aparicio, Carmen Agero, Amalita y Josefina Díaz, Lola Rodríguez Olleros, Lola Manzanares, María Teresa Rodríguez Alvarez, Gregoria Alvarez y María Luisa Olleros.

De ellos, una lucida y distinguida representación.

Nuestra felicitación más cordial a la «Agrupación Musical Bejarana», pues demuestra que está plétorica de vida, porque toda actuación es movimiento, y todo movimiento vida, en el amplio sentido de la palabra.

Aunque nos parece que se le ha olvidado un detalle a la Agrupación: la

celebración de una misa en honor de su titular, como tradicionalmente se hace en toda España por las agrupaciones musicales, y se hizo no hace muchos años en Béjar.

Debe haber sido un olvido involuntario, producido por el hecho de ser ésta la primera vez que dicha Agrupación celebra mencionada fiesta, siendo de esperar que el año próximo no sea así.

R. AGERO TEIXIDOR.

Con atento B. L. M. recibimos el siguiente edicto que nos envía el alcalde don Mariano Zúñiga, rogándonos su publicación, lo que hacemos muy gustosos.

EDICTO

Don Mariano Zúñiga Sánchez, alcalde constitucional de la ciudad de Béjar

HACE SABER: Que en cumplimiento de lo dispuesto en la circular inserta en el «Boletín Oficial» de la provincia, correspondiente al día 10 del actual, el domingo próximo, 24 del mismo, tendrá lugar en estas Casas Consistoriales las elecciones para la designación de tres vocales, que son los que corresponden a este partido judicial, y que formarán parte de la Cámara de la Propiedad Rústica de la provincia de Salamanca.

Tienen derecho a votar, todas las personas, de ambos sexos, naturales o jurídicas, que satisfagan al Tesoro más de 25 pesetas de contribución territorial y que figuren comprendidas en la relación general certificada que está de manifiesto en la Secretaría municipal. En nombre de los propietarios ausentes, podrán emitir el sufragio sus administradores o encargados que los representen en la localidad.

Para ser elegido vocal, es indispensable ser español, sin distinción de sexos, mayor de veinticinco años y figurar como propietario de finca rústica en la provincia, con dos años, cuando menos, de anticipación y pagar al Tesoro más de 25 pesetas anuales de contribución territorial.

Cada elector no podrá votar más que a dos vocales.

La mesa electoral se constituirá a las siete de la mañana, con cuatro propietarios designados al efecto y presididos por el señor Alcalde.

La elección, dará comienzo a las ocho horas y terminará a la diez y seis, en que se practicará el escrutinio.

Lo que se hace público, para conocimiento de las personas llamadas a intervenir en dicha elección y a los efectos legales.

Dado en Béjar a diez y nueve de noviembre de mil novecientos veintinueve.

M. ZÚÑIGA SÁNCHEZ.

SE VENDE una casa en la calle de la Libertad, de tres pisos, con mucho sol, vistas al campo y un cebadero en la misma.

Para tratar, con su dueño, don Juan José Rodilla. Calle Mayor de Sánchez Ocaña, 56.

BOLETIN METEOROLOGICO

Datos facilitados en la Escuela Industrial

DIAS	PRESIONES		TEMPERATURAS	
	Máxima	Mínima	Máxima	Mínima
Novº 16	684 mm.	683 mm.	16.º	10.º
» 17	683 »	680 »	12.º	7.º
» 18	689 »	686 »	11.º	4.º
» 19	688 »	681 »	11.º	3.º
» 20	681 »	673 »	15.º	4.º
» 21	680 »	674 »	11.º	8.º
» 22	681 »	676 »	14.º	8.º

SUETOS Y NOTICIAS

De acuerdo con el interesado, autor del artículo a que nos referimos la pasada semana sobre el debatido tema del cierre de los comercios en domingo, y el cual firmaba *Un Cacharrero*, no publicamos ya referido artículo, pues su finalidad era, como el mismo autor nos ha manifestado, respondiendo a la encuesta que sobre dicho asunto habíamos abierto en nuestro semanario, además de emitir su opinión y exponer las ventajas e inconvenientes del cierre, animar a otros comerciantes para que expusieran la suya y así poder apreciar las razones en pro o en contra.

Mas como en las reuniones celebradas por los comerciantes el lunes y el miércoles, en la Cámara de Comercio, se ha debatido largamente el asunto, huelga ya que publiquemos las opiniones de la clase patronal mercantil, puesto que está perfectamente enterada de la cuestión.

Víctima de larga y penosa enfermedad, falleció el jueves pasado, después de haber recibido los Santos Sacramentos, la joven de 18 años, María de Arriba Rodríguez (q. e. p. d.)

Ayer se verificó la conducción del cadáver al camposanto, asistiendo muy numeroso acompañamiento.

Reciban sus padres y hermanos nuestro sincero pésame y ruegen a nuestros lectores por el alma de la malograda joven fallecida.

Además de las 25 pesetas a que hicimos referencia en nuestro número anterior, hemos recibido, para la colocación del Cristo en el Cementerio, otras cinco de don José Gil.

Si alguna persona tiene pensado contribuir, rogamos que lo haga cuanto antes, para que no haya que suspender las obras por falta de dinero y que pronto podamos ver el Cristo colocado en el lugar donde hace tiempo debía estar.

Don Rafael Calzada Cerrudo, hijo del importante almacenista de nuestra ciudad, del mismo nombre, ha estado estos días pasados gravemente enfermo, encontrándose ya bastante mejorado.

Lo celebramos y le deseamos un pronto y total restablecimiento.

En la sesión celebrada por la comisión provincial de la Diputación de Salamanca, el lunes pasado, acordó prorrogar el plazo voluntario para la adquisición de cédulas personales, hasta fin del corriente mes.

Se halla gravemente enfermo, nuestro buen amigo el ilustrado farmacéutico, don Bernabé Poyo.

El martes pasado, le fué administrado el Santo Viático.

Pedimos a Dios la mejoría del enfermo, si le conviene.

SECCION DE ANUNCIOS

Banco del Oeste de España

DOMICILIO SOCIAL: SALAMANCA

CALLE ZAMORA, 2 (EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

Capital: 10.000.000 de pesetas

SUCURSALES:

Avila, Alba de Tormes, Béjar, Cañaveralejo, Ciudad Rodrigo, Coria, Hervás, Jaraíz de la Vera, Miajadas, Peñaranda, Plasencia, Valencia de Alcántara Vitigudino y Zafra.

Principales operaciones que realiza este Establecimiento:

Cuentas corrientes a la vista y a plazos en moneda nacional y extranjera.

Descuentos y negociación de letras.

Cobro y descuento de cupones y títulos amortizados.

Compra-venta de toda clase de fondos públicos y valores industriales en las Bolsas de Bilbao, Madrid, Barcelona, París, Londres, New-York, etc.

Aceptaciones, domiciliaciones y créditos en las principales plazas bancables del mundo.

Préstamos y cuentas de crédito

con garantía personal de fondos públicos, valores industriales, moneda, etcétera.

Giros, cartas de crédito, órdenes telegráficas, etc.

Depósito de valores, suscripciones a empréstitos, canje y renovación de títulos, conversiones, etc. Custodia de títulos y de valores.

Negociación de francos, libras, marco, dólares, escudos etcétera.

Seguros de cambio, seguros de emisión, y, en general, toda clase de operaciones de BANCA y BOLSA.

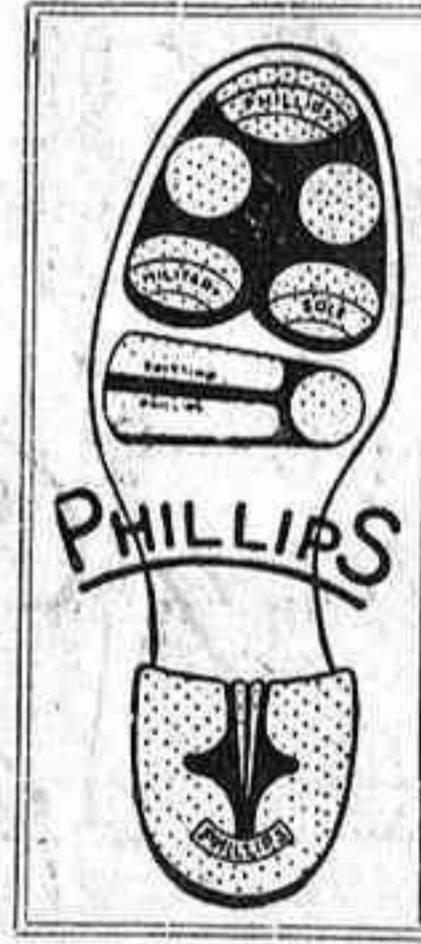
CAJA DE AHORROS

abonando 4^o/_o anual

Imposiciones ordinarias, a tres meses, seis meses, un año, dos años, etcétera, abonándose semestralmente crecidos intereses, tanto más elevados cuanto mayor sea el plazo de la imposición.—Depósitos voluntarios en efectivo.—Huchas de ahorro.

HORAS DE OFICINA DE LA SUCURSAL DE BEJAR DE NUEVE A DOCE Y DE DOS Y MEDIA A CINCO

Las más acreditadas calidades de SUELAS Y TACONES DE GOMA INGLESSES las encontrará usted siempre en el antiguo comercio de curtidos de la calle de Reinoso



CURTIDOS DE TODAS CLASES
CORTES APARADOS
CALZADO DE LAS MEJORES MARCAS

Francisco Rodríguez García

REINOSO, 14

SIEMPRE, SIEMPRE, SIEMPRE, ha sido, es y será la preferida por el público para hacer sus compras
LA CASA BALTASAR ROMERO

POR ESTAS TRES COSAS

1.^a Por presentar las últimas novedades — 2.^a Por la bondad de sus géneros; y 3.^a Por los precios económicos a que vende pañería para abrigos y trajes, confecciones de gabanes y pellizas e impermeables y además camisetas, géneros de punto, mantas de cama y de viaje y todos los tejidos

Plazuela de San Gil, 54

BEJAR.

EL MEJOR PURGANTE AGUAS DE

CARABAÑA

DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIHERPÉTICAS

JABON DE SALES DE CARABAÑA

Medicinal y de tocador El mejor para las afecciones de la piel

Pastilla pequeña, 0'80 ptas.; idem grande, 1'25 id.—Pedidos: *Hijos de R. J. Chávarri*, Lealtad, 12, Madrid.—De venta en perfumerías y droguerías

LOS MEJORES TRABAJOS EN MARMOLES

son los que se ejecutan en el nuevo taller establecido en la

CALLE MAYOR DE REINOSO, NÚM. 15.—**BEJAR**

a cargo del competente maestro

LUIS CORDERO

acreditado artista, conocido ya en esta ciudad, hace algunos años, y propiedad de

APOLINAR FRAILE RODILLA

Especialidad en lápidas para Cementerios, con artísticas inscripciones

Precios, los más baratos conocidos

GANADEROS

Atended en Béjar vuestro ganado de cerda

La gran rebaja de derechos, puesta en vigor por su Ayuntamiento, la ha convertido en un gran mercado de carnes. Candelario está a tres kilómetros, a cuatro Vallejera, y a pocos más Ledrada y otros importantes centros de consumo.

Informes en la Cámara de Comercio

¿ QUIERE V. VIAJAR COMODAMENTE ?

Pues muy sencillo. Haga sus viajes en los cómodos y elegantes coches que ha traído Manuel González y se convencerá que en comodidad y prontitud no hay quien compita.

Para encargos, Parrillas, 25 y teléfonos: 114, casa, y 183, cochera.

No confundirse **Manuel González**

SE VENDEN varias habitaciones separadas, con entrada por la calle Mayor y vistas al Mediodía. Informarán en nuestra Redacción

DISPONIBLE

Contribución al estudio de la HISTORIA DE BEJAR

Publicación de LA VICTORIA

Semanario de Béjar

Contiene los siguientes trabajos históricos:

Lápida hebrea.—Fuero de Béjar.—Privilegios reales del Concejo y del Cabildo.—Señores y Duques de Béjar.—La antigua «Tierra».—Reducción parroquial en el siglo XVI.—Las murallas.—La Virgen de la Salud.—Fiestas del Corpus.—El Convento de San Francisco.—Reliquias de Santos.—Imagen y ermita de Nuestra Señora del Castañar.—Industrias bejaranas en el siglo XVIII.—Ordenanzas de Carlos III.

Precio: TRES pesetas en rústica y

CUATRO en pasta.

De venta en Béjar en la librería de

CARLOS CALVO

Los pedidos de fuera de la localidad a nuestra Administración, Reinoso, 14, agregando al importe 40 céntimos para envíos certificados.

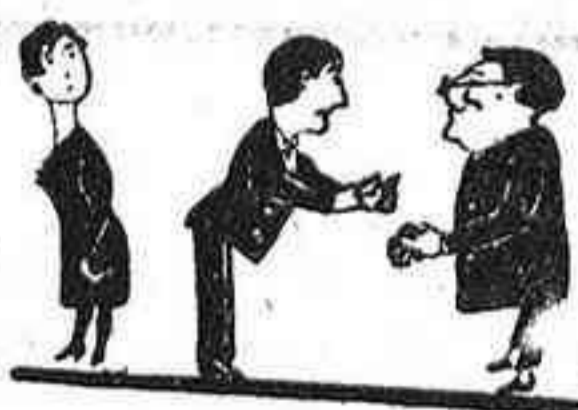
SE VENDE CASA, dos pisos y desván.

Razón, Natalia Linares, Pardiñas,

Guisar

Asar

Tostar



Hervir

Freir

Cocer

Calentar

Todo lo hacemos en casa rápidamente en el infiernillo con el

Alcohol de arder marca EL LEON

Depositario

PEDRO HERRERO

MAYOR DE PARDIÑAS, 5—BEJAR.